



ACT/CPOE-011/2010

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas del día veintitrés de junio de dos mil diez, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres de la calle Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron con la finalidad de realizar sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ SECRETARIO DE LA COMISIÓN

LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y por invitación de esta Comisión se presentó: -----

MTRO. MIGUEL C. LUNA MENDOZA DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión, pone a consideración de los integrantes de la misma el proyecto de orden del día programado para esta sesión: -----

1. Análisis del **informe de actividades** de la Dirección de Organización Electoral correspondiente al mes de mayo de 2009 así como su bitácora de seguimiento; remitidos mediante el memorandum IEE/DOE-1432/10. -----
2. Presentación del Director de Organización Electoral del **informe** sobre la recepción de las **boletas electorales** a utilizarse el próximo 4 de julio del presente año, su entrega a los Órganos Transitorios, el sellado, conteo y enfajillado de las mismas. --
3. Presentación del Director de Organización Electoral de la **proyección de entrega de paquetes electorales** a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla. -----
4. **Asuntos Generales.** -----

En uso de la palabra, el Presidente de esta Comisión Permanente solicita la modificación del orden del día derivado de la presentación de Renuncias y no aceptaciones del cargo de los Órganos Transitorios, inscribiendo como primer punto: Analizar la lista de reserva de los Aspirantes a Integrar los Órganos Transitorios de este Instituto Electoral, con la finalidad de **realizar la propuesta de sustitución** de diferentes Consejeros y Secretarios de los mismos. Al mismo tiempo se recorrerían los puntos ya circulados. -----
Una vez sometido para su consideración el proyecto de orden del día, con la propuesta del Presidente de esta Comisión, se aprueba por unanimidad de votos quedando como a continuación se señala: -----

1. Analizar la lista de reserva de los Aspirantes a Integrar los Órganos Transitorios de este Instituto Electoral, con la finalidad de **realizar la propuesta de sustitución** de diferentes Consejeros y Secretarios de los mismos. -----
2. Análisis del **informe de actividades** de la Dirección de Organización Electoral correspondiente al mes de mayo de 2009 así como su bitácora de seguimiento; remitidos mediante el memorandum IEE/DOE-1432/10. -----
3. Presentación del Director de Organización Electoral del **informe** sobre la recepción de las **boletas electorales** a utilizarse el próximo 4 de julio del presente año, su entrega a los Órganos Transitorios, el sellado, conteo y enfajillado de las mismas. --
4. Presentación del Director de Organización Electoral de la **proyección de entrega de paquetes electorales** a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla. -----
5. Asuntos Generales. -----

Continuando con el orden del día aprobado para la presente sesión, los Integrantes abordan el primer punto: -----

Primer punto: Una vez analizada las listas de reserva de los Aspirantes a Integrar los Consejos Municipales y Distritales Electorales, los Integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO01/CPOE/230610: Con base en el artículo 15, fracción I, inciso f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, en el considerando 5 del Acuerdo CG/AC-032/10 aprobado por el Consejo General y, los criterios de idoneidad indicados en el

método de selección aprobado mediante el acuerdo CG/AC-004/10, se analizó la lista de reserva de los Aspirantes a Integrar los Consejos Municipales Electorales proponiendo a los siguientes Ciudadanos para ocupar los siguientes cargos:

CARGO	MUNICIPIO	DTTO	SUSTITUTO		
Consejero Suplente	Coatzingo	10	TEODORA	SALINAS	GARCIA
Consejero Suplente	Xochitlán Todos Santos	17	MARGARITA	MENESES	MORA
Consejero Suplente	Quecholac	17	KARINA ANGELICA	CARMONA	ZARATE
Consejero Suplente	Teteles de Ávila Castillo	20	GUILLERMO	TREJO	LÓPEZ
Secretario Suplente	Tochtepec	17	BERENITZE	MARTINEZ	GONZALEZ
Secretario Suplente	San Pedro Cholula	8	ALEJANDRO	MARTINEZ	BAEZ
Secretario Suplente	Libres	20	ROBERTO	LOPEZ	TELLO
Consejero Suplente	Tlaxco	26	ADRIANA	LAZCANO	CANALES
Consejero Suplente	San Gregorio Atzompa	8	MARIA LIDIA	TECANHUEY	CRUZ

Así mismo los Integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral facultan al Presidente de este Órgano Electoral para hacer del conocimiento del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado el presente acuerdo con la finalidad de hacerlo llegar a los Integrantes del Consejo General de este Ente Electoral, para los efectos legales a que haya lugar. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

En virtud de la presentación del "Libro blanco" del Registro Federal de Electores, siendo las once horas con diez minutos, los Integrantes de esta Comisión Permanente aprueban declarar un receso a la presente sesión, hasta las nueve horas del día veinticinco de junio del presente año. -----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día veinticinco de junio de dos mil diez, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble

marcado con el número dos mil ciento tres de la calle Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron con la finalidad de reanudar sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral iniciada con fecha veintitrés de junio del presente año, las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
 DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ SECRETARIO DE LA COMISIÓN
 LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Una vez verificado el quórum legal para sesionar y en virtud de las renunciaciones notificadas a la presidencia de esta Comisión Permanente, los Integrantes de la misma, analizan la lista de reserva de los Órganos Transitorios y aprueban el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO02/CPOE/230610: Con base en el artículo 15, fracción I, inciso f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, en el considerando 5 del Acuerdo CG/AC-046/09, así como el considerando 5 del Acuerdo CG/AC-032/10 aprobados por el Consejo General y, los criterios de idoneidad indicados en el método de selección aprobado mediante los acuerdos CG/AC-033/09 y CG/AC-004/10, se analizaron las listas de reserva de los Aspirantes a Integrar los Consejos Distritales y Municipales Electorales proponiendo a los siguientes Ciudadanos para ocupar los siguientes cargos:

CARGO	MUNICIPIO	DTTO	SUSTITUTO		
Secretario Propietario	Chichiquila	19	MARIA ELIA	HERNANDEZ	POLI
Secretario Suplente	Chichiquila	19	MAXIMO	HERNANDEZ	LUNA
Secretario Suplente	Domingo Arenas	8	MARÍA ROSA	MUNIVE	MENESES
Secretario Suplente	San José Miahuatlán	15	INES	GONZÁLEZ	BARAHONA
Consejero Suplente	Atlequizayán	24	JUAN	RODRIGUEZ	JUAREZ
Consejero Suplente	Venustiano Carranza	26	PORFIRIO	SANTIAGO	DE LOS ANGELES
Consejero Suplente	Puebla	4	MEDINA	VELAZQUEZ	GUADALUPE



VOTO
4 JULIO
2010

ACT/CPOE-011/2010

Así mismo los Integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral facultan al Presidente de este Órgano Electoral para hacer del conocimiento del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado el presente acuerdo con la finalidad de hacerlo llegar a los Integrantes del Consejo General de este Ente Electoral, para los efectos legales a que haya lugar. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

Siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día veinticinco de junio de dos mil diez, los Integrantes de esta Comisión Permanente, aprueban declarar un receso a la presente sesión en virtud de la celebración de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica. La presente sesión se continuará el próximo veintiocho de junio a las diez horas. -----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas del día veintiocho de junio de dos mil diez, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres de la calle Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron con la finalidad de reanudar sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral iniciada con fecha veintitrés de junio del presente año, las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ SECRETARIO DE LA COMISIÓN

LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y por invitación de esta Comisión se presentó: -----

MTRO. MIGUEL C. LUNA MENDOZA DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Continuando con el orden del día aprobado para esta sesión ordinaria, los Integrantes de esta Comisión Permanente continúan con el segundo punto: -----

Segundo Punto: los Integrantes de esta Comisión tienen por presentado el **informe de actividades** de la Dirección de Organización Electoral correspondiente al mes de mayo de 2010 y su bitácora de seguimiento, aprobando los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO03/CPOE/230610: Con base en el artículo 15, fracción I, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, en seguimiento a la meta 14 del Programa Operativo Anual 2010 de la Dirección de Organización Electoral y a propuesta del Presidente de esta Comisión, los Integrantes de la misma solicitan al Titular de la mencionada Unidad Administrativa remitir un informe sobre la entrega de la documentación y material electoral, así como del procedimiento del conteo, sellado y enfajillado de las boletas electorales en los Órganos Transitorios. Lo anterior con la finalidad de supervisar y vigilar el cumplimiento de mencionadas actividades y contar con elementos para coadyuvar en el buen desarrollo de la misma. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

ACUERDO04/CPOE/230610: Con base en el artículo 15, fracción I, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, en seguimiento a las actividades 14.12 y 14.13 del Programa Operativo Anual 2010 de la Dirección de Organización Electoral y a propuesta del Presidente de esta Comisión, los Integrantes de la misma solicitan al Titular de la mencionada Unidad Administrativa remitir un informe sobre la entrega de paquetes electorales a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casillas. Lo anterior con la finalidad de supervisar y vigilar el cumplimiento de mencionadas actividades y contar con elementos para coadyuvar en el buen desarrollo de las mismas. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

ACUERDO05/CPOE/230610: Con base en el artículo 15, fracción I, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, en seguimiento a la actividad 15.8 del Programa Operativo Anual 2010 de la Dirección de Organización Electoral y a propuesta del Presidente de esta Comisión, los Integrantes de la misma solicitan al Titular de la mencionada Unidad Administrativa informar sobre las acciones que se han tomado para el correcto avituallamiento de las Mesas Directivas de Casilla, así como lo referente a recursos para alimentación y traslado de los Funcionarios de las mismas. Lo anterior con la

finalidad de supervisar y vigilar el cumplimiento de mencionadas actividades y contar con elementos para coadyuvar en el buen desarrollo de la misma. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

ACUERDO06/CPOE/230610: Con base en el artículo 15, fracción I, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, en seguimiento a la actividad 15.8 del Programa Operativo Anual 2010 de la Dirección de Organización Electoral y a propuesta del Consejero Electoral Paul Monterrosas Román, Integrante de esta Comisión, los Miembros de la misma solicitan al Titular de la mencionada Unidad Administrativa remitir la estrategia del flujo de información o, en su caso la solución de imprevistos que se presentaron el día de la Jornada Electoral del 4 de julio de 2010 y que fueron atendidos por la Dirección de Organización Electoral. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. ---

Tercer Punto: El Titular de la Dirección de Organización Electoral informó a los Integrantes de esta Comisión sobre la recepción de las boletas electorales a utilizarse el próximo 4 de julio del presente año y se solicitó reforzar el mencionado informe con el cumplimiento del ACUERDO03/CPOE/230610, aprobado en la presente sesión ordinaria. -----

Cuarto Punto: El Titular de la Dirección de Organización Electoral informó a los Integrantes de esta Comisión sobre la proyección de entrega de paquetes electorales a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla y, se solicitó reforzar el mencionado informe con el cumplimiento del ACUERDO04/CPOE/230610, aprobado en la presente sesión ordinaria. --

Quinto Punto: En asuntos generales y a su sugerencia del Presidente de esta Comisión Permanente, se declaró un receso a la presente sesión siendo las diez horas con cincuenta minutos, con la finalidad de atender, en su caso, las renunciaciones, no aceptaciones al cargo o faltas sin justificar de los Consejeros Electorales y Secretarios de los Órganos Transitorios.- En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las catorce horas del día treinta de junio de dos mil diez, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres de la calle Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron con la finalidad de reanudar sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral iniciada con fecha





veintitrés de junio del presente año, las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

- MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
- DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ SECRETARIO DE LA COMISIÓN
- LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Una vez verificado el quórum legal para sesionar y en virtud de las renunciadas a la presidencia de esta Comisión Permanente, los Integrantes de la misma, analizan la lista de reserva de los Órganos Transitorios y aprueban los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO07/CPOE/230610: Con base en el artículo 15, fracción I, inciso f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, en el considerando 5 del Acuerdo CG/AC-046/09, así como el considerando 5 del Acuerdo CG/AC-032/10 aprobados por el Consejo General y, los criterios de idoneidad indicados en el método de selección aprobado mediante los acuerdos CG/AC-033/09 y CG/AC-004/10, se analizaron las listas de reserva de los Aspirantes a Integrar los Consejos Distritales y Municipales Electorales proponiendo a los siguientes Ciudadanos para ocupar los siguientes cargos:

CARGO	MUNICIPIO	DTTO	SUSTITUTO		
Consejero Suplente	Tlaola	25	MANUEL ALBERTO	GARCÍA	RAMOS
Consejero Suplente	San Gregorio Atzompa	8	JOSÉ OMAR JULIO	MÉNDEZ	TECUANHUEY
Consejero Suplente	Ixcaquixtla	13	RAFAELA	DE LORENZA	REYNOSO
Consejero Suplente	San Salvador Huixcolotla	17	EDWARD GIOVANNI	GONZÁLEZ	CRUZ
Consejero Suplente	Izúcar de Matamoros	10	HILDA CATALINA	CORTES	RAMIREZ
Consejero Suplente	Huehuetlán el Grande	13	JOSÉ	MIRANDA	VALENCIA
Secretario suplente	Huitziltepec	13	MARGARITA	MORALES	RAMÍREZ
Consejero Suplente		11	SALAZAR	PLIEGO	CESAR

Así mismo los Integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral facultan al Presidente de este Órgano Electoral para hacer del conocimiento del Presidente del

Consejo General del Instituto Electoral del Estado el presente acuerdo con la finalidad de hacerlo llegar a los Integrantes del Consejo General de este Ente Electoral, para los efectos legales a que haya lugar. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

ACUERDO08/CPOE/230610: Con base en el artículo 15, fracción I, inciso f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, en el considerando 5 del Acuerdo CG/AC-046/09, así como el considerando 5 del Acuerdo CG/AC-032/10 aprobados por el Consejo General y, los criterios de idoneidad indicados en el método de selección aprobado mediante los acuerdos CG/AC-033/09 y CG/AC-004/10, además de tener expedientes en trámite, los Integrantes de esta Comisión Permanente, acuerdan emitir las siguientes propuestas, para que en caso de concluir los expedientes en el sentido de ratificar sus renuncias o no aceptaciones del cargo, así como no justificar las ausencias respectivas, se emitan de inmediato los nombramientos respectivos, lo anterior derivado de la cercanía de la Jornada Electoral. Por lo tanto se analizaron las listas de reserva de los Aspirantes a Integrar los Consejos Distritales y Municipales Electorales, proponiendo a los siguientes Ciudadanos para ocupar los siguientes cargos:

CARGO	MUNICIPIO	DTTO	SUSTITUTO		
Consejero Suplente	Jolalpan	11	MARÍA LUISA	BARRIOS	APARICIO
Consejero Suplente	Chila de la sal	11	ELVIRA	FLORES	DE GANTE
Consejero Suplente	Cuautinchan	16	ALEJANDRO	HERNANDEZ	FUENTES
Consejero Suplente	Coronango	8	TRINIDAD	TEUTLE	TOXQUI
Consejero Suplente	Santa Catarina Tlaltempan	13	ROSA	ARIZPE	ROJAS
Secretario Suplente	Amozoc	16	CLAUDIA	TORRES	MANUEL
Secretario Suplente	Domingo Arenas	8	IRMA	SEGUNDO	MENESES
Consejero Suplente	Cuautinchan	16	JOSEFA	BETANZOS	CASTILLO
Consejero Suplente	Cohuecan	10	HERÓN	JIMENEZ	RAMIREZ
Consejero Suplente		14	JIMENEZ	MARTÍNEZ	TERESA GUADALUPE

Así mismo los Integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral facultan al Presidente de este Órgano Electoral para hacer del conocimiento del Presidente del

Consejo General del Instituto Electoral del Estado el presente acuerdo con la finalidad de hacerlo llegar a los Integrantes del Consejo General de este Ente Electoral, para los efectos legales a que haya lugar. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

No habiendo más asuntos a tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, siendo las catorce horas con treinta minutos del día treinta de junio de dos mil diez. -----

CONSEJERO ELECTORAL



MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN